

ORDEN DE COMPRA



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal; Blvd. Cancellaría, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador

FECHA: 9 de noviembre de 2016
Solicitud de Compra No.: DGSE No. 00003

SUMINISTRANTE: LORENZO HERNANDEZ **Fax:** 21248157
NIT: 1412-090167-101-8 **NRC:** 91454-1 **Tel.:** 2531-4079

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, **NIT: 0614-010113-003-1**
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para vehiculo oficial de la Embajada de El Salvador en Honduras.		\$1,510.10
	Descripción:		
	Marca HYUNDAI, modelo Tucson placa CD-1243, año 2011. Motor G4KDAU158120, VIN KMHJU81BCU194586.		
	PREVENTIVO:		
	Mano de obra: \$ 50.00		
	Repuestos: \$333.15		
	Sub Total \$383.15		
	CORRECTIVO:		
	Mano de obra: \$304.00		
	Repuestos: \$822.95		
	Sub Total \$1,126.95		
	TOTAL \$ 1,510.10		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	Administradora de orden de compra: Lcda. SUSANA ELIZABETH MONTOYA RENDEROS		
VALOR EN LETRAS:			
UN MIL QUINIENTOS DIEZ 10/100 DOLARES			\$1,510.10

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
COMP PRESUPUESTARIO:
DIRECTOR DAF
 Lic. Salomón Benítez Acevedo
 Director General de Administración Financiera

10-11-16